



RESOLUCIÓN N° 3059

Asunción, 9 de enero de 2025

VISTA: El Acta N° 86 de fecha 9 de enero de 2025, de la Sesión del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia y en el marco de la Ley N° 7424 "Que crea el Sistema Nacional Unificado Registral y Catastral, y el Registro Unificado Nacional (RUN); y-

CONSIDERANDO:

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 23, inciso b), de la Ley N° 609/1995 "Que Organiza la Corte Suprema de Justicia", son deberes y atribuciones del Consejo de Superintendencia **"organizar y fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial"**;

POR TANTO; el

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: **DESIGNAR** a los siguientes funcionarios, para conformar la Comisión de implementación del RUN, con forme al siguiente detalle: -----

1. *Mgtr. Lourdes Elizabeth González Pereira, Directora General, Dirección General de los Registros Públicos.*
2. *Mgtr. Mercedes Virginia Vera Ibarra, Dirección de Registros de Inmuebles de la DGRP.*
3. *Dra. Liliana María Giménez de Castillo, Dirección de Registros No Inmobiliarios de la DGRP.*
4. *Abg. Julia Cardozo de Benítez, Directora, Dirección del Registro de Automotores.*
5. *Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola, Directora General Interina, Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.*
6. *Mgtr. Mauricio Arturo Florentín Oliver, Departamento de Informática de la DGRP.*
7. *Abg. Carmen Gremilde Cibils Amarilla, Asesoría Jurídica de la DGRP.*
8. *Abg. Ximena Martínez Seifart, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia.*
9. *Abg. Alex Gabriel Almada Cáceres, Secretario del Consejo de Superintendencia N° 1.*
10. *Abg. María Andrea Ferreira Arnele, Secretaria del Consejo de Superintendencia N° 2.*

Gustavo E. Santander Dans
Ministro

Alberto Martínez Simon
Ministro

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Alex Almada Cáceres
Secretario



RESOLUCIÓN N°.....3059.....

(Continuación)

Asunción, 9 de enero de 2025

...//...

11. Abg. Juan José Martínez Aguiar, Director General, Dirección General de Planificación y Desarrollo.
12. Abg. Mirko Duré, Director General Interino, Dirección General de Administración y Finanzas.
13. Lic. María Rosa Szarán Borecka, Directora General Interina, Dirección General de Capital Humano.
14. Magistrado Giuseppe Fossati, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial Tercera Sala.
15. Arq. Carolina Ruffinelli Alonso, Directora, Dirección de Infraestructura Física.
16. Apoyo: Mgtr. María Mercedes Ibarra Silvero, Jefa de Gabinete del señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia Prof. Dr. Alberto Joaquín Martínez Simón.
17. Apoyo: Abg. Samir Emmanuel Armele Prieto, Relator de Gabinete del señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia Prof. Dr. Alberto Joaquín Martínez Simón.
18. Apoyo: Abg. Rafael Silva Velázquez, Relator de Gabinete del señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia Prof. Dr. Alberto Joaquín Martínez Simón.

ART. 2°: **SOLICITAR** a los entes abajo citados la designación de representantes de dichas Instituciones, para integrar la Comisión de Implementación del RUN, conforme al siguiente detalle: -----

1. Dirección General del Servicio Nacional de Catastro
2. Departamento de Geodesia
3. Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
4. Asesoría Jurídica del Poder Ejecutivo
5. Apoyo técnico de la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro.

ART. 3°: **APROBAR** los Ejes Temáticos a ser desarrollados por la Comisión, conforme al detalle: -----

1. Diagnostico situacional de Infraestructura física, tecnológica, patrimonial y Capital Humano de las instituciones que integran el Registro Único Nacional.

Responsables:

- Dirección de Infraestructura Física.
- Dirección General de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.
- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dirección General de Capital Humano.
- Dirección General de los Registros Públicos.

...//...



RESOLUCIÓN N° 3059

(Continuación)

Asunción, 9 de enero de 2025

...//...

2. Adecuación normativa para la implementación del Registro Único Nacional.

Responsables:

- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Relatores del Gabinete del Ministro Prof. Dr. Alberto Martínez Simón
- Magistrado Giuseppe Fossati
- Dirección General de los Registros Públicos.

3. Análisis de estructura Organizacional, conforme a lo establecido en las normativas.

Responsable:

- Dirección General de Planificación y Desarrollo.
- Dirección General de los Registros Públicos.

4. Adecuación del Capital Humano de las instituciones que integran el Registro Único Nacional.

Responsables:

- Dirección General de Capital Humano.
- Dirección General de los Registros Públicos.

5. Adecuación e integración de Sistemas Tecnológicos.

Responsables:

- Dirección General de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.
- Dirección General de los Registros Públicos.

6. Adecuación Administrativa - Financiera, previsión presupuestaria e implementación de Subunidad de Administración y Finanzas.

Responsables:

- Dirección General de Administración y Finanzas
- Dirección General de los Registros Públicos.

ART. 4°: **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación.

ART. 5°: **ANOTAR**, registrar y notificar.

Gustavo E. Santander Dans
Ministro

Alberto Martínez Simón
Ministro

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Alex Almada Cáceres
Secretario